

 El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: MISIONAL		Código: P-EXT-001
	PROCESO: EXTENSIÓN		Versión: 01 Fecha: 12 - 01 - 2018
	PROCEDIMIENTO: EDUCACIÓN CONTINUA		Página: 1 de 6
Elaboró: Ana Mirian Camacho Cargo: Contratistas SGC	Revisó: Sebastián Muñoz Cargo: Contratistas SGC	Aprobó: Miguel Ángel Cánchala Ossa Cargo: Director Centro de Investigación	
Fecha: 10 de enero de 2018	Fecha: 12 de enero de 2018	Fecha: 12 de enero de 2018	

1. OBJETIVOS

Mejorar la participación de la Institución en los procesos de formación, capacitación, actualización y certificación en competencias laborales, mediante un modelo de Educación Continua No Formal.

2. ALCANCE

Involucra a toda la comunidad e inicia con la identificación de necesidades de programas de educación continua no formal, hasta la implementación de acciones de mejora para los programas establecidos.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS

Educación Continua: Actividad académica organizada, dirigida a profesionales o personas con formación práctica profesional, técnica o laboral que requieren no sólo de conocimientos teóricos o prácticos que especialicen, sino de actitudes, hábitos y aptitudes para mejorar el desempeño de su trabajo.

Diplomado: Promueve la actualización y profundización de los conocimientos, así como el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y destrezas en un área específica. Los contenidos y estrategias de enseñanza aprendizaje se organizan y estructuran por medio de módulos secuenciados lógicamente, con rigor académico y metodológico.

Curso: Promueve la adquisición de conocimientos nuevos o la actualización de los ya existentes en una temática específica, con la conducción de un especialista o experto, por medio de estrategias didácticas de trabajo individual y/o grupal. Puede ser teórico, práctico o teórico práctico. Contará con un número mínimo de 20 horas.

Seminario: es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes. Se consideran pues seminarios aquellas reuniones que presentan estas características.

Conferencia: Exposición oral de corta duración que desarrolla un especialista o experto sobre un tema específico para transmitir sus conocimientos o experiencias. La exposición puede enriquecerse con una sesión de preguntas y respuestas.

3. 2 SIGLAS

ITP: Instituto Tecnológico del Putumayo

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad

SIG: Sistema Integrado de Gestión

CIECYT: Centro de Investigación y Extensión

 El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: MISIONAL	Código: P-EXT-001
	PROCESO: EXTENSIÓN	Versión: 01 Fecha: 12 - 01 - 2018
	PROCEDIMIENTO: EDUCACIÓN NO FORMAL	Página 2 de 6

4. CONDICIONES GENERALES

Todo programa de extensión que realice ITP, deberá estar sustentado en un análisis previo que considere las necesidades del entorno, mercado empresarial, las potencialidades de las instituciones actuales o posibles y los beneficios que pueda producir para la sociedad y el ITP. Así mismo, todo programa o actividad de extensión deberá ser evaluado en sus resultados académicos, sociales e institucionales, buscando la satisfacción de las necesidades de formación para el trabajo, desarrollo humano y generando oportunidades de mejora.

La oficina de extensión universitaria, convoca a los académicos de la Institución para dar respuesta a las demandas del entorno que haya identificado desde las fortalezas institucionales a través de los Centros de Investigación y directores de cada programa, para presentar propuestas y adelantar programas de vinculación del ITP con el entorno.

Desde las dependencias del instituto tecnológico del Putumayo se identificarán oportunidades que se relacionen con servicios de formación, o servicios especializados como consultorías, asesorías, o afines, posibles de prestar desde el ITP y será responsabilidad de ésta área coordinar con Extensión universitaria para que acompañe el diseño, la negociación y la puesta en marcha de dicha respuesta.

Si no se cuenta con el recurso humano en la institución, se procede a buscar personal calificado en el mercado.

Extensión universitaria conjuntamente con la Facultades, programas o dependencia institucionales desde las que se genere el servicio, revisaran los costos de los servicios de Extensión que se ofrezcan por oferta institucional o por demanda del entorno, de manera que se garantice tanto la prestación óptima del servicio como la viabilidad financiera o punto de equilibrio para la Institución.

Para los diferentes eventos de Proyección social que se desarrollen en el ITP, dependiendo del objeto y las características del mismo, se tendrá en cuenta a la comunidad académica institucional (Egresados, docentes, empleados, estudiantes) para apoyar su ejecución.

Extensión Universitaria es la única instancia institucional autorizada para coordinar los procesos de certificar los servicios de Educación Continuada realizados por el ITP. La investigación y la extensión en procesos de apropiación de la ciencia y tecnología por medio de proyectos expositivos, educativos e investigativos, harán énfasis en el respeto por la diversidad biológica y cultural, la dignidad humana y el medio ambiente.

Los procesos Institucionales deben suministrar a la persona encargada de la Oficina de Comunicaciones los diferentes servicios y productos que respondan a la demanda, al mercado o necesidad social, para realizar la promoción de los mismos a través de las estrategias de mercadeo definidas.

 El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: MISIONAL	Código: P-EXT-001
	PROCESO: EXTENSIÓN	Versión: 01 Fecha: 12 - 01 - 2018
	PROCEDIMIENTO: EDUCACIÓN NO FORMAL	Página 3 de 6

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
1	Identifica necesidad de programa o actividad de educación continua	Identificar la necesidad de ofertar un programa de educación continua no formal.	Representante de la comunidad organizada o de instituciones / funcionario de la Institución.	N.A
2	Diseño de propuesta	La persona que identifica la necesidad, debe diseñar la propuesta teniendo en cuenta los requerimientos institucionales	Interesado	F-EXT-002 propuesta educación de profundización. F-EXT-003 solicitud aprobación educación de profundización.
3	Solicitud de educación continua no formal	Entrega de solicitud de la necesidad de Educación Continua No Formal al CIECYT. La solicitud debe estar acompañada de los siguientes documentos: - Propuesta educación de profundización. - Solicitud aprobación educación de profundización. - Lineamientos curriculares	Interesado	plantilla 001 solicitud necesidad de educación continua no formal F-EXT-004 lineamientos curriculares. F-EXT-002 propuesta educación de profundización. F-EXT-003 solicitud aprobación educación de profundización.

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: MISIONAL	Código: P-EXT-001
	PROCESO: EXTENSIÓN	Versión: 01 Fecha: 12 - 01 - 2018
	PROCEDIMIENTO: EDUCACIÓN NO FORMAL	Página 4 de 6

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
3	Confirmación de recibida la solicitud	Se confirma que se recibió en el Instituto Tecnológico del Putumayo la solicitud y propuesta para un programa de educación continua no formal.	CIECYT	plantilla 002 oficio de recibido de solicitud para evaluación de educación continua no formal.
5	Evaluación de la propuesta	Se evalúa la respectiva propuesta para el programa de educación continua no formal con sus respectivos documentos adjuntos. • Si se aprueba, continúa con el proceso. • No se aprueba: se devuelve al interesado para que ajuste la propuesta de acuerdo a las observaciones. Se da respuesta del resultado de la evaluación de la propuesta de educación continua no formal.	vicerectoría académica Director del CIECYT	F-EXT-008 evaluación propuesta de educación continua no formal. plantilla 003 respuesta a solicitud para educación continua no forma.
	Presentación propuesta a Rectoría	Se presenta la propuesta evaluada y ajustada a Rectoría para su aprobación, con el fin de ofertar el programa de educación continua no formal. • Si el visto bueno es favorable se puede continuar con el respectivo proceso • Si no es favorable se debe rediseñar la propuesta.	CIECYT Rectoría	Visto de aprobación en la propuesta.
7	Selección de personal	Se revisa en la base de datos de hojas de vida, con el fin de seleccionar el profesional y/o profesionales encargados de dictar/dirigir el programa a ofertar.	Talento Humano	Hoja de vida

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: MISIONAL	Código: P-EXT-001
	PROCESO: EXTENSIÓN	Versión: 01 Fecha: 12 - 01 - 2018
	PROCEDIMIENTO: EDUCACIÓN NO FORMAL	Página 5 de 6

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
9	Promoción del programa a ofertar	Mediante la página web, redes sociales, carteleras se debe ofertar el programa a ofrecer a la comunidad. Si el programa se brinda por medio de un proyecto, se debe comunicar directamente a los beneficiarios del programa al cual van a ser vinculados.	CIECYT Responsables del proyecto	Publicación página Web / redes sociales
10	Inscripción de participantes	Se realiza la respectiva inscripción de los aspirantes al programa de educación continua no formal que se está ofertando.	Aspirante	F-EXT-006 inscripción a cursos de educación continua no formal.
11	Ejecución del programa de educación no formal	Se desarrolla el programa de educación continua no formal, con el acompañamiento del CIECYT. El CIECYT, entregará el listado oficial de los participantes inscritos. El profesional encargado de desarrollar el programa, realiza en cada sesión el control de asistencia de los participantes. La evaluación se dará a la establecida en la propuesta presentada y los lineamientos curriculares.	encargado del programa ofertado	F-EXT-005 listado de participantes en educación no formal. F-EXT-007 listado de asistencia estudiantes.
12	Seguimiento de actividades	Al finalizar el programa de educación continua no formal se debe presentar un informe donde se evidencie el desarrollo de las actividades, el cual debe ir con los diferentes registros. (Listados de asistencia, registro fotográfico)	Profesional Docente	F-DO-047 informe de Desarrollo Docencia.
13	Evaluación in Situ	Al finalizar el programa de educación continua no formal, se realiza evaluación in situ del desarrollo del programa con el fin de tomar medidas de mejoramiento continua al proceso.	CIECYT	F-EXT-009 evaluación in situ de educación no formal.

	MACROPROCESO: MISIONAL	Código: P-EXT-001
	PROCESO: EXTENSIÓN	Versión: 01 Fecha: 12 - 01 - 2018
	PROCEDIMIENTO: EDUCACIÓN NO FORMAL	Página 6 de 6

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
14	Certificación Participantes	De acuerdo al informe presentado por el profesional docente, se procede a realizar certificación a los participantes del programa.	CIECYT	Certificados
FIN DEL PROCEDIMIENTO				

6. FORMATOS

plantilla 001 oficio solicitud necesidad de educación continua no formal
 plantilla 002 oficio de recibido de solicitud para evaluación de educación continua no formal.
 plantilla 003 respuesta a solicitud para educación continua no forma.
 F-EXT-002 formato propuesta educación de profundización.
 F-EXT-003 solicitud aprobación educación de profundización.
 F-EXT-004 lineamientos curriculares.
 F-EXT-005 listado de participantes en educación no formal.
 F-EXT-006 inscripción a cursos de educación continua no formal.
 F-EXT-007 listado de asistencia estudiantes.
 F-EXT-008 evaluación propuesta de educación continua no formal.
 F-EXT-009 evaluación in situ de educación no formal.
 F-DO-047 informe de Desarrollo Docencia.

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

No.	Actividad o Proceso donde se realizó el Cambio	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación del Cambio	Versión que Queda Vigente	Versión que Queda Obsoleta
1	Aprobación del procedimiento	N.A	12 - 01 - 2018	01	N.A